

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH-PIC/02/2019

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Conforme el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, siendo las 9:00 horas del día 23 de septiembre del 2019, se procede a celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional PRODECH/CICH-PIC/02/2019, el cual, se lleva a cabo en las oficinas ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, relativa al equipamiento del Pozo número Uno en el Complejo Industrial Chihuahua, ubicado en la ciudad de Chihuahua y la rehabilitación del Pozo número Dos del Parque Industrial Cuauhtémoc, ubicado en la ciudad de Cuauhtémoc, ambos propiedad del Organismo.

1.- El acto se encuentra presidido por el Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez, Titular del Comité Calificador de Propuestas del Organismo, asistido por el Ing. Alejandro Jaschack Jáquez, el Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón, la Lic. Ojilvia Danelli Castillo Lujan, el C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez, Lic. José Carlos Estrada Chávez, LED. Ana Gabriela Villasana García y el Lic. Humberto Ángel González Villasana; así mismo, con carácter de Observador, comparece el C.P. Juan Luis Lee Vázquez, conforme lo establecido en el artículo 32 de la Ley.

Expuesto lo anterior, conforme el artículo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, en lo subsecuente referida como "La Ley", se procede al registro de los participantes conforme el artículo 48 fracción I de la Ley, siendo los siguientes:

- Galaz Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V., por conducto del Ing. Rubén Galaz Grijalva.
- El Ing. Luis Manuel González Ituarte por conducto Sergio Alvarado Jáquez.
- Constructora Santa Rosalía, S.A de C.V., por conducto de C. Ana Guadalupe Ruacho Vázquez.

Los licitantes participantes en su caso, presentan escrito libre en el que su firmante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que tiene facultades suficientes para comprometerse por su representada.

Así mismo de conformidad con el artículo 48 fracción IV de la Ley, se acuerda que el representante de Constructora Santa Rosalía, S.A de C.V., la C. Ana Guadalupe Ruacho Vázquez, será quien rubrique las propuestas.

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH-PIC/02/2019**

2.- Una vez registrados los participantes, se procede a la entrega de las propuestas técnicas y económicas en el orden de registro, asimismo, se informa a los participantes, las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia del Organismo durante 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se de conocimiento del fallo de la licitación, conforme el artículo 61 fracción III de la Ley.

3.- Se procede a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, quienes presentan las propuestas técnicas mediante sobres cerrados:

- Se procede a la apertura de la propuesta técnica de Constructora Santa Rosalía, S.A de C.V., la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
- Se procede a la apertura de la propuesta técnica de Ing. Luis Manuel González Ituarte, la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.
- Se procede a la apertura de la propuesta técnica de Galaz Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V., la cual, presenta los requisitos y/o documentos exigidos en las bases, por ello, se acepta para su revisión detallada.

4.- Concluida la apertura de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes:

- Se procede a la apertura de la propuesta económica de Constructora Santa Rosalía, S.A. de C.V., la cual, presenta un importe de \$2'296,830.34 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 34/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
- Se procede a la apertura de la propuesta económica del Ing. Luis Manuel Gonzalez Ituarte, la cual, presenta un importe de \$2'354,520.88 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 88/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, aceptando la propuesta para su revisión detallada.
- Se procede a la apertura de la propuesta económica de Galaz Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V., la cual, presenta un importe de \$1'891,415.02 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 02/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, aceptando la propuesta para su revisión detallada.

Se hace saber a los concursantes que la aceptación de las propuestas es para agotar la revisión detallada de las mismas, por lo que no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos, por lo que en el análisis detallado de las propuestas si resultare que incumplieron con algunos de los requisitos señalados en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua serán desechadas.

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH-PIC/02/2019**

5.- Concluida la etapa de las aperturas de propuestas, se informa a los licitantes participantes que se procederá a la revisión detallada de las propuestas, conforme lo establece los artículos 50 y 51 de la Ley.

6.- Por ello, conforme el artículo 48 fracción V de la Ley, se notifica a los participantes la emisión del fallo, mismo que será emitido el día jueves 3 de octubre del 2019 a las 9:00 horas en las Oficinas del Organismo, ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, el fallo se emitirá conforme los lineamientos establecidos en el artículo 53 de la Ley.

7.- Expuesto lo anterior, conforme el artículo 48 de la Ley, se levanta la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional PRODECH/CICH-PIC/02/2019 en las Oficinas del Organismo, ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136, la cual, se rubrica por todos los presentes, conforme el artículo 48 de la Ley.

Se concluye con el presente acto de apertura de proposiciones, siendo las 10:00 horas del día 23 de septiembre del 2019, firmando todos los presentes para los efectos legales a lugar.

**COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS DE  
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.**

Ing. Fabián Alejandro Santana Márquez

Ing. Alejandro Jaschack Jáquez

Ing. Manuel Crisóforo Trevizo Chacón

Lic. Ojilvia Danelli Castillo Luján

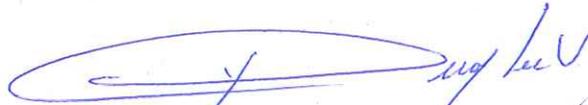
C.P. Bacilio Javier Marrufo Pérez

Lic. José Carlos Estrada Chávez

LED. Ana Gabriela Villasana García

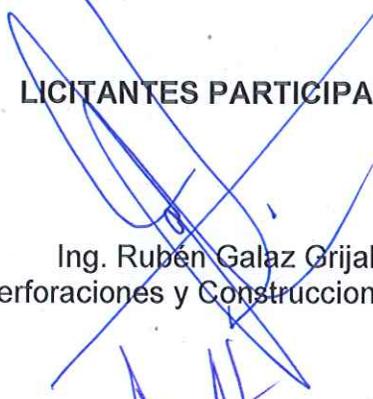
Lic. Humberto Ángel González Villasana

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/CICH-PIC/02/2019**

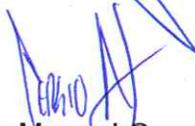


C.P. Juan Luis Lee Vázquez  
En su carácter de Observador.

**LICITANTES PARTICIPANTES**



Ing. Rubén Galaz Grijalva.  
Galaz Perforaciones y Construcciones, S.A de C.V.



Ing. Luis Manuel González Ituarte  
Por conducto de Sergio Alvarado Jáquez



C. Ana Guadalupe Ruacho Vázquez.  
Constructora Santa Rosalía, S.A de C.V.



La presente hoja de firmas 4/4, corresponde al acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación de Obra Pública Nacional PRODECH/CICH-PIC/02/2019 de fecha 23 de septiembre del 2019, celebrada de las oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.

